

NOTA DE PRENSA

SON NIÑAS NO ESPOSAS

Fundación PLAN celebra la sentencia C-039 de 2025 a favor de la eliminación del matrimonio infantil en Colombia

Colombia – 6 de febrero de 2025. Celebramos que la Sala Plena de la Corte Constitucional declaró inexecutable los artículos 117 y 124 del Código Civil que permitía el matrimonio o uniones infantiles en Colombia para las niñas y niños mayores de 14 años con permiso de sus padres. Esta decisión eleva la edad mínima legal para contraer matrimonio a los 18 años sin excepciones.

«Esto es más que un hito jurídico, es un momento que cambia la vida de innumerables niñas y niños en Colombia», dijo Ángela Anzola, Presidenta de Fundación PLAN. «Con esta decisión de la Corte, estamos un paso más cerca de un futuro en el que todas las niñas y niños tengan la oportunidad de aprender, crecer y alcanzar sus sueños sin la carga del matrimonio forzado».

De acuerdo con el “Análisis de situación de los matrimonios infantiles y las uniones tempranas en Colombia 2010 - 2020” realizado por UNICEF en colaboración con Fundación PLAN y el Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas para la Salud Sexual y Reproductiva – UNFPA, Colombia ocupa el puesto número 20 a nivel mundial con respecto al número de niñas casadas o unidas antes de cumplir los 15 años y, en comparación con la región el puesto número 11, representando el 23% de la prevalencia de esta práctica en América Latina y el Caribe.

Por otra parte, el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, indica que 314.552 (15,5%) niñas y adolescentes entre 10 y 19 años manifestaron estar casadas, en unión libre, divorciadas o viudas. Para el mismo año, 124.042 (6%) niños y adolescentes se encontraban en la misma situación.

Lo anterior evidencia que las niñas y adolescentes tienen 3 veces más probabilidad de estar en una unión temprana en comparación con un niño o adolescente de la misma edad. Como se observa, los niños también están expuestos a Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas, sin embargo, las niñas son quienes principalmente son víctimas de esta práctica nociva.

«Eliminar el matrimonio infantil representa esperanza y justicia para todas las niñas a las que se les ha negado su infancia y autonomía», añadió Ángela. «Pero el

verdadero trabajo comienza ahora garantizando su aplicación y cambiando las normas sociales que han sostenido esta práctica nociva durante generaciones».

Aunque esta decisión es un paso fundamental, hacemos hincapié en que la jurisprudencia por sí sola no es suficiente para acabar con el matrimonio infantil. Fundación PLAN pide que se siga invirtiendo en educación, atención sanitaria y oportunidades económicas para las niñas, niños, adolescentes y sus familias, junto con campañas de sensibilización para cuestionar las normas de género existentes. Además de implementar el Programa Nacional Integral de Proyectos de Vida para la Infancia y la Adolescencia, que aborde las causas profundas del matrimonio y las uniones tempranas y por supuesto su atención.

"Debemos garantizar que ninguna niña se quede atrás. Para eliminar el matrimonio infantil se requiere la acción conjunta de personas líderes, escuelas, familias y comunidades para generar cambios en las condiciones que perpetúan el matrimonio infantil", declaró Ángela Anzola, Presidenta Fundación PLAN.

Fundación PLAN y otras organizaciones de la Alianza por la Niñez Colombiana, vemos que la eliminación de estas normas se abre para las y los adolescentes, oportunidades para ligar un proyecto de vida autónomo, autosuficiente y prevenir muchas de las violencias de que son víctimas las niñas y las adolescentes.

«Nuestro trabajo continúa». Fundación PLAN mantiene su compromiso de trabajar junto a la sociedad civil y socios gubernamentales para asegurar que cada niña en Colombia sea libre de elegir y construir su futuro, sin el peso de las consecuencias del matrimonio infantil.

Sobre Fundación PLAN:

Somos parte de Plan Internacional, trabajamos hace más de 60 años en Colombia para promover los derechos de la niñez y mejorar las condiciones de vida de las niñas y niños en situación de vulnerabilidad. Nuestra misión es garantizar la igualdad y el desarrollo pleno de cada niña y niño en el país.

Acerca de Plan Internacional

Plan Internacional es una organización independiente de desarrollo y humanitaria que promueve los derechos de la niñez y la igualdad para las niñas. Creemos en el poder y el potencial de cada niña y niño, pero sabemos que a menudo se ven reprimidos por la pobreza, la violencia, la exclusión y la discriminación. Y son las niñas las más afectadas.

En colaboración con niñas, niños, jóvenes, seguidores y socios, luchamos por un mundo justo, abordando las causas profundas de los problemas a los que se enfrentan las niñas y los niños en situación más vulnerable. Apoyamos a la niñez desde su nacimiento hasta la edad adulta y los capacitamos para prepararse y responder a las crisis y a la adversidad. Impulsamos el cambio de prácticas y políticas a nivel local, nacional y global gracias a nuestro alcance, experiencia y conocimientos.



Fundación PLAN

NIT. 900.097.588-1

Carrera 13 # 93-19. Ofic 402.

El Chicó - Bogotá D.C, Colombia

Tel: +57 (601) 7940600

E-mail: info@plan.org.co

Durante más de 85 años, hemos reunido a otros optimistas determinados para transformar la vida de todas las niñas y niños en más de 80 países.

No nos detendremos, hasta lograr la igualdad.



Fundación PLAN

NIT. 900.097.588-1

Carrera 13 # 93-19. Ofic 402.

El Chicó - Bogotá D.C, Colombia

Tel: +57 (601) 7940600

E-mail: info@plan.org.co

Fundación PLAN

Isabel Cano

Teléfono (+57) 3137820062